

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

JEFATURA DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS GENERALES



Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Dirección General
Unidad de Transparencia

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



N° de Oficio UT/151/2017.

Ciudad de México, 30 de octubre de 2017.

Asunto: Invitación a Comité de Transparencia.

ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Me permito convocarles para que asistan a la VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, por lo que se solicita su amable presencia en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración el día 30 de octubre del presente año a las 16:00 horas.

Asuntos a tratar:

1. Lista de asistencia verificación de quórum legal.
2. Revisión y/o en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios que serán publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Asuntos generales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ

C.c.p. Lic. Héctor Alejandro Martínez García.- Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Liliana Limones Maldonado.- Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la PRONABIVE.

C. Adriana Ramírez Antonio.- Coordinadora de Archivos.

Lic. Mayra Lucía Reyes García.- Jefa del departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.- Invitada especial.

ara



Ciudad de México, 30 de octubre de 2017

LISTA DE ASISTENCIA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
LIC. LILIANA LIMONES MALDONADO	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
C. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO	COORDINADORA DE ARCHIVOS	
INVITADA ESPECIAL		
LIC. MAYRA LUCIA REYES GARCÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
-----OCTUBRE 2017-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), SITA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3°, 4° FRACCIÓN I, 5°, 6°, 7°, 11 FRACCIONES I Y VI, 12, 64, 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1°, 2°, 4°, 6°, 7°, 23, 24, 25, 43, Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1°, 2° FRACCIÓN I, 8, 31, 32, 57, 58, 60, 70, 76, 77, 78, 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SUS INTEGRANTES:

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA PRONABIVE

LIC. LILIANA LIMONES MALDONADO
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE

C. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO
COORDINADORA DE ARCHIVOS

INVITADA ESPECIAL
LIC. MAYRA LUCÍA REYES GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
-----OCTUBRE 2017-----

1.- Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal y Orden del día.-----

Una vez verificada la existencia del quórum legal, se sometió a consideración de los asistentes el orden del día, el cual quedó debidamente aprobado: -----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Revisión y/o en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios que serán publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----
3. Asuntos generales.-----

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

La lista de asistencia fue firmada por los integrantes del Comité con lo cual se da vista del quórum legal por lo que la presente sesión puede darse por iniciada.-----

2.- Revisión y/o en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios que serán publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

El pasado 04 de mayo del 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo como objetivo establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.-----

Así mismo en su artículo 70 indica; se contemplara que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social,

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
-----OCTUBRE 2017-----

según corresponda, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas descritas en las fracciones I – XLVIII.-----

En cumplimiento específicamente con la información correspondiente a la fracción XXVIII, que a la letra dice:

“La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
-----OCTUBRE 2017-----

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;"

Esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios como sujeto obligado, a través del departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, a fin de dar cabal cumplimiento a lo que se deberá publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia mediante la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, crea las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios generados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año en curso.-----

En uso de la voz el C. Ing. Osiel Antonio Montoya Rangel Titular del OIC en la PRONABIVE, observó en las versiones públicas presentadas, la falta de fundamentación del artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la corrección del artículo 1133 por el 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Visto lo anterior, se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios a su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 2017, para que se pronunciaran en cuanto a la aprobación de las **VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**-----

Handwritten notes and signatures:
a
K
a
G
y
a

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
-----OCTUBRE 2017-----

3.- Asuntos Generales.

No se desahogaron asuntos generales.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y notifique la misma al departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de esta entidad, para llevar a cabo la publicación correspondiente de los contratos de bienes y servicios generados en la entidad durante el tercer trimestre del año en curso. -----

TERCERO.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 16:35 horas, del día de su inicio firmando para constancia los asistentes.-----

-----**FIRMAS**-----



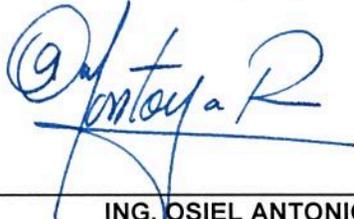
**LIC. HÉCTOR ALEJANDRO
MARTÍNEZ GARCÍA**
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA



**LIC. GUILLERMO
GARCÍA NARANJO URZAIZ**
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
-----OCTUBRE 2017-----



ING. OSIEL ANTONIO
MONTOKA RANGEL.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA PRONABIVE



LIC. LILIANA
LIMONES MALDONADO
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA PRONABIVE



C. ADRIANA
RAMÍREZ ANTONIO
COORDINADORA DE ARCHIVOS



INVITADA ESPECIAL
LIC. MAYRA LUCÍA
REYES GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.

RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS, POR LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRASPARENCIA -----

RESULTANDO

PRIMERO.- El pasado 04 de mayo del 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo como objetivo establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.-----

Así mismo en su artículo 70 indica; se contemplara que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas descritas en las fracciones I – XLVIII.-----

En cumplimiento específicamente con la información correspondiente a la fracción XXVIII, que a la letra dice:

“La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark, initials, a circled '9', and a signature.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.

4. *El Área solicitante y la responsable de su ejecución;*
5. *Las convocatorias e invitaciones emitidas;*
6. *Los dictámenes y fallo de adjudicación;*
7. *El contrato y, en su caso, sus anexos;*
8. *Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;*
9. *La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;*
10. *Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;*
11. *Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;*
12. *Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;*
13. *El convenio de terminación, y*
14. *El finiquito;*

b) De las adjudicaciones directas:

1. *La propuesta enviada por el participante;*
2. *Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;*
3. *La autorización del ejercicio de la opción;*
4. *En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;*
5. *El nombre de la persona física o moral adjudicada;*
6. *La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;*
7. *El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;*
8. *Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;*
9. *Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;*
10. *El convenio de terminación, y*
11. *El finiquito;"*

SEGUNDO.- Esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios como sujeto obligado, a través del departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, a fin de dar cabal cumplimiento a lo que se deberá publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia mediante la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, crea las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios generados en la PRONABIVE,



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.

durante el tercer trimestre del año en curso, las que han sido revisadas y aprobadas en su totalidad por el Comité de transparencia.-----

TERCERO.- Se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios a su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 2017, para que se pronunciaran en cuanto a la aprobación de las **VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 106 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a lo establecido en el artículo 98 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**-----

RESUELVE

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia acorde a lo antes señalado, **CONFIRMA LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,** de conformidad a lo establecido en el resultando tercero de esta resolución.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia, notifique la presente resolución al departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de esta entidad, para llevar a cabo la publicación en los medios electrónicos correspondientes (Portal de Internet de la PRONABIVE y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia mediante la

A
e
//
G
msj
P



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.

Plataforma Nacional de Transparencia del INAI) de los contratos de bienes y servicios generados en la entidad durante el tercer trimestre del año en curso.-----

Así, lo resolvieron por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, el día 30 de octubre de 2017. Conste.-----

-----FIRMAS-----

**LIC. HÉCTOR ALEJANDRO
MARTÍNEZ GARCÍA**
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

**LIC. GUILLERMO
GARCÍA NARANJO URZAIZ**
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

**ING. OSIEL ANTONIO
MONTOYA RANGEL.**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA PRONABIVE

**LIC. LILIANA
LIMONES MALDONADO**
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA PRONABIVE

**C. ADRIANA
RAMÍREZ ANTONIO**
COORDINADORA DE ARCHIVOS